



CIRCULAR RECTORÍA No. 007

DE: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
PARA: ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL IBTI, ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS PES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEMÁS COLABORADORES.
ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE CARNÉ DIGITAL.
FECHA: 28 DE MARZO DE 2022.

“2022, AÑO DE LA RESPONSABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA”

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra en un proceso de implementación de nuevas herramientas tecnológicas e innovadoras, que faciliten el ingreso a las distintas instalaciones con que cuenta la Institución, por parte de todos los miembros de su comunidad educativa; esto es, estudiantes, docentes y personal administrativo y egresados, como parte de un proceso actualización tecnológica que apuesta por la promoción de la cultura digital.

Atendiendo a lo estipulado Acuerdo No. 02 de 04 de diciembre de 2020 (Manual de Convivencia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial) y Acuerdo 09 de 18 de agosto de 2021 (Reglamento Estudiantil de Programas de Educación Superior) que establecen la obligatoriedad del porte del carné estudiantil, y el artículo 51 de la Ley 962 de 2005 que modificó el artículo 40 del Código Sustantivo del Trabajo estableciendo que las empresas podrán, a su juicio y como control de identificación del personal el uso de un carné Institucional, y cuya expedición no requerirá aprobación por ninguna autoridad judicial o administrativa; la ETITC tiene previsto un importante proceso como lo es la carnetización digital, que facilitará a los estudiantes, docentes, funcionarios, administrativos y contratistas acceder a la Institución sin necesidad de portar y exhibir un documento físico.

Del mismo modo, en las apuestas de la Política Institucional Ambiental de la ETITC, se encuentra: *“Avanzar en las diferentes instalaciones de la ETITC hacia huella cero, iniciando por la reducción al máximo de plástico, papel, icopor, entre otros”*, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 07 de agosto 18 de 2021 *“Por el cual se define la Política Institucional Ambiental de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”*, lo cual forma parte integral del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que permite la articulación de carácter legal, técnico, de desarrollo administrativo, académico y evaluativo de la ETITC.

Es así como, la invención del plástico que tiene ya un siglo, ha invadido todos los hogares, empresas e instituciones del mundo, en forma de empaques, juguetes, utensilios y ropa, y se producen cerca de trescientos millones de toneladas al año. Colombia contribuye con un millón quinientas mil toneladas año; una buena parte termina en las aguas continentales y, finalmente, en el mar.

Por ello, a partir de ahora los estudiantes, docentes, contratistas y personal administrativo de la Institución, dispondrán de un carné digital para acceder e identificarse dentro de las instalaciones con un código QR, el cual podrá descargarse de una APP dispuesta para tal fin, y que será implementado como una mejora digital de alto impacto alineada a las disposiciones del Gobierno Nacional a través del Decreto 2106 de 2019.

Este nuevo carné que lleva foto personalizada, rol, número de documento y código QR, entre otros datos relevantes, deberá ser presentado al momento de hacer el ingreso y salida de las instalaciones de la institución, así como para acceder a los diferentes servicios ofrecidos por la Institución, según sea el caso, cumpliendo los diferentes lineamientos y recomendaciones de seguridad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Tener este carnet digital hará que el acceso sea más cómodo y seguro en cuanto se encuentra integrado a sistemas de información institucionales que verifican la identidad y estado del usuario en tiempo real; por esto, es importante que toda la comunidad educativa acuda a las jornadas de toma de fotos dentro del cronograma establecido para que pueda contar con este carnet digital, teniendo en cuenta que, el uso de los documentos físicos para el ingreso, salida y uso de servicios educativos, perderán vigencia a partir del inicio del segundo período académico del 2022.

La transición a esta nueva tecnología supone la implementación de un cronograma que contempla las actividades y las fechas que se adelantarán. Para ello, invitamos a todos los integrantes de la escuela a tener en cuenta lo siguiente:

CARNETIZACIÓN			
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORARIO
28 DE MARZO	Toma de fotografía	TINTAL	5:00 A 7:00 PM
29 DE MARZO	Toma de fotografía	CARVAJAL	5:00 A 7:00 PM
30 DE MARZO	Toma de fotografía	CENTRO - AUDITORIO	4:00 A 6:00 PM
1 DE ABRIL	Toma de fotografía	CENTRO - AUDITORIO	2:00 A 4:00 PM
4 DE ABRIL	Toma de fotografía	CENTRO - AUDITORIO	3:00 A 7:00 PM
18 DE ABRIL	Inicia entrega de aplicación		

Nota: para el personal que en este año 2022 ya le fue tomada la correspondiente fotografía y, para el resto de integrantes de la ETITC, desde el 18 de abril, a través de correo electrónico se les enviará el carnet. Para las personas que excepcionalmente requieran el carnet físico, favor hacer la solicitud al correo carnetizacion@itc.edu.co, igualmente, a través del mismo se darán las indicaciones para su descarga.

Agradecemos a la Comunidad de la ETITC, su compromiso con la directriz estipulada en la presente Circular, lo cual nos pone a tono, como Entidad pública, con las buenas prácticas emitidas por el Ministerio de Tecnologías, Información y Comunicación, en cuanto a la política gubernamental de Cero Papel y por consiguiente con el cuidado del medio ambiente.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector